



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-001-2010-00088-01

ACCIÓN REPARACION DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE DR. MARIO FERNANDO RODRIGUEZ REINA

DEMANDANTE JAVIER DE JESUS SANCHEZ HERNANDEZ Y OTROS

DEMANDADO E.S.E. RITA ARANGO ALVAREZ DEL PINO – LIQUIDADADA- FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

FECHA SENTENCIA 8 DE MAYO DE 2015

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, **hoy catorce (14) de mayo de dos mil quince (2015)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Diecinueve (19) de mayo de dos mil quince (2015), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DIAS HABILES DE NOTIFICACION: 14, 15 y 19 de mayo de dos mil quince (2015)

EJECUTORIA: Veintidós (22) de Mayo de dos mil quince (2015)


ANGELA Ma. CIFUENTES RENGIFO
Secretaría General